



# CAMPEONATO PROVINCIAL CLASE OPTIMIST

## GRAN PREMIO ASUR-HOTELES REAL CLUB NÁUTICO LA LÍNEA

FECHA: 11 y 12 de Febrero de 2012

### INSTRUCCIONES DE REGATA

EL CAMPEONATO PROVINCIAL DE LA CLASE OPTIMIST, se celebrará del 11 al 12 de Febrero de 2012 en aguas de la Bahía de Algeciras. Organizado por el Real Club Náutico de La Línea y la Federación Andaluza de Vela por delegación de la Conserjería de Turismo, Comercio y Deportes de la Junta de Andalucía.

#### 1.- REGLAS

- 1.1. La regata se regirá por las *reglas*, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela 2009-2012 de la ISAF (RRV) y además por:
- 1.2. El Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela 2011-2012.

#### 2.- MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA. AVISOS A LOS PARTICIPANTES

- 2.1. Cualquier modificación a las Instrucciones de Regata se anunciará en el tablón Oficial de Avisos (TOA) **antes** de las 11:00 horas del día que tomará efecto, excepto que cualquier **adelanto** en el programa de regatas se anunciará **antes** de las **19:00 horas** del día anterior a su efectividad.
- 2.2. Los avisos a los participantes se expondrán en el TOA situado en la entrada de la Oficina de Regatas.

#### 3.- SEÑALES ESPECIALES

##### 3.1. **En Tierra:**

- 3.1.1. Las señales en tierra se mostrarán en el Mástil Oficial de Señales situado en la zona de varada junto a la rampa del club entre las 10:00 y las 18:00 horas de cada día.

- 3.1.2. Además de lo previsto en “**Señales de Regata**” del RRV, se usarán las siguientes señales especiales:

- 3.1.2.1. La bandera “**D**” del C.I.S. con una señal fónica significa: “**Los participantes pueden dirigirse al área de regatas; la próxima señal de Atención no se dará antes de 20 minutos**”. Ningún barco puede abandonar el lugar de varada en tierra **antes** de que se largue esta señal, salvo autorización expresa del Comité de Regatas.

- 3.1.2.2. Cuando sea izada la bandera “**Y**” del C.I.S. se exige a todos los entrenadores y personal de apoyo a regatistas a hacer uso del chaleco salvavidas en todo momento mientras se hallen a flote. La penalización por el incumplimiento de esta I.R. será decidida por el Jurado Conforme a la I.R. 15.7 y recaerá sobre todo el equipo relacionado con el infractor.

##### 3.2. **En mar:**

- 3.2.1. El numeral 2 del C.I.S. en el barco del Comité de Regatas en posición de llegada significa: “Se navegará otra prueba en cuanto sea práctico”

- 3.2.2. La bandera de Cruz Roja izada a bordo del barco del Comité de Regata, significa: “Los entrenadores y demás barcos de apoyo a equipos deberán colaborar con el Comité Organizador en las labores de seguridad”



#### 4.- PROGRAMA

4.1. Las pruebas están programadas como sigue:

FECHA	HORA	PRUEBAS
11/02/12	12:30 horas	Señal de Atención 1ª prueba
12/02/12	12:00 horas	Pruebas

4.2. El domingo 12, no se dará una señal de atención después de las 15:00 horas, salvo como consecuencia de una llamada general en esa prueba

4.3. Las pruebas serán numeradas consecutivamente según el orden en que se han navegado.

4.4. No se navegarán más de **tres** pruebas por día.

#### 5.- FORMATO DE COMPETICIÓN

5.1 La regata se navegará en Flota

#### 6.- BANDERAS DE LA CLASE

6.1 La bandera de la clase OPTIMIST será la “ G ” del C.I.S.

#### 7.- AREA DE REGATAS. IDENTIFICACIÓN DE EMBARCACIONES OFICIALES:

7.1 Habrá un área de regatas cuya situación se ubicará en las proximidades del Club. Esta situación podrá modificarse

7.2 El **Área de regatas**, se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 50 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer un barco en regata.

7.3 La **zona de salida** se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia Barlovento y sotavento de la línea de salida y 50 metros fuera de cada extremo de la línea.

7.4 Los barcos del Comité de Regatas arbolarán bandera de color NARANJA.

#### 8.- RECORRIDOS

8.1 El esquema del **Anexo I** muestra el recorrido, incluyendo el orden en que habrán de pasarse las balizas y la banda por la que han de dejarse.

#### 9.- BALIZAS

9.1 Las balizas del recorrido serán: inflables, semiesféricas y de color amarillo.

9.2 **Balizas de salida:** Barco del Comité de Regatas en el extremo de estribor y boyarín amarillo, en el de babor

9.3 **Balizas de Llegada:** Barco del Comité de Regatas en el extremo de babor de la línea y boyarín de llegadas en el de estribor.

#### 10.- SEÑALES DE SALIDA Y LÍNEA DE SALIDA

10.1. La salida se dará conforme a la regla 26 del RRV

10.2 La **Línea de Salida** estará determinada entre el mástil de señales del barco del Comité de Regatas y el boyarín amarillo. El mástil de señales arbolará una bandera cuadrada de color **NARANJA**.

10.3 Todo barco que salga más tarde de 4 minutos después de su señal de salida será clasificado como No Salió (DNS). Esto modifica la regla A4.

10.4 Cuando hay una prueba posterior en el mismo día de regata, el barco del Comité de Regata mostrará los números de velas de los barcos clasificados OCS o BFD en la regata anterior.

#### 11.- LÍNEA DE LLEGADA



11.1. La **Línea de llegada** estará determinada entre el mástil del Barco del Comité de Regata y la percha del boyarín de llegada, que arbolarán banderas azules.

## 12.- SISTEMA DE PENALIZACIONES

12.1. Un barco que haya efectuado una penalización o que se haya retirado conforme a las reglas 44.1, deberá rellenar un formulario de reconocimiento en la oficina de regatas dentro del tiempo límite para protestas.

## 13.- BARCO QUE SE RETIRA DESPUÉS DE TERMINAR (RAF) BARCO QUE NO TERMINA (DNF) BARCO QUE NO SE ACERCA A LA ZONA DE SALIDA (DNC)

13.1. Un barco **que se retira después de terminar (RAF)**, deberá presentar un formulario de Retirado en la Oficina de Regatas antes de que termine el plazo para protestar.

13.2. Un barco **que abandona el área de regatas en cualquier momento antes de terminar (DNF)**, lo notificará por cualquier medio al Comité de Regatas y deberá presentar el formulario de DNF en la Oficina de Regatas antes de que termine el plazo para protestar.

13.3. Los barcos **que no se hayan acercado a la línea de salida o que no abandonen el club para las pruebas del día (DNC)**, lo notificarán en la Oficina de Regatas antes de la señal de atención de la primera prueba siguiente.

## 14.- TIEMPO LÍMITE Y DURACIÓN PRETENDIDA

14.1. Los tiempos límites son los siguientes:

Clase	T. Límite 1ª baliza	Duración pretendida	T. Límite
Optimist	25 minutos	45 minutos	60 minutos

14.2. Si ningún barco ha pasado la baliza 1 dentro del tiempo límite para la 1ª baliza, la prueba será anulada.

14.3. Los barcos que no terminen dentro de los **15 minutos** después de la llegada del primer barco que navegue el recorrido y termine recibirán la puntuación de "DNF". Esto modifica las reglas 35, A4 y A5

## 15.- PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACIÓN

15.1. Las protestas se harán por escrito en formularios que están disponibles en la Oficina de Regatas y se depositarán en esta dentro del plazo para protestar.

15.2. Un barco que tenga intención de protestar, deberá informar inmediatamente después de terminar, al barco de llegadas del Comité de Regatas e identificar a los barcos contra los cuales tiene intención de protestar hasta que haya sido reconocido éste por el Comité de Regatas. (Adición a la regla 61.1 (a) del RRV).

15.3. Plazo de protestas y Solicitudes de Reparación:

a) El plazo para protestar y/o solicitar una reparación por un **hecho acaecido en la mar**, terminará **una hora** después de que el último barco haya terminado la última prueba del día (Esto limita la regla 62.2 del RRV). Las horas resultantes se anunciarán en el TOA.

b) La hora límite para presentar una petición de reparación por **hechos no acaecidos en la mar** finalizará **media hora** después de la exposición de las clasificaciones del día si esta tiene lugar antes de las 19:30 horas o a las 10:30 horas del día siguiente si ésta se efectúa posteriormente. El **último día** de regata, será **30 minutos** después de la exposición de las clasificaciones generales.

c) Las **solicitudes de reapertura de audiencia**, tendrán como hora límite:

- El día siguiente de haber sido notificada la resolución que ha motivado la solicitud de reapertura, en el plazo establecido para la presentación de protestas de ese día siguiente. (Modifica la regla 66 del RRV)
- El **último día** de regata, se presentará **no más tarde de quince minutos** después de haber sido notificada la resolución de esta protesta (modifica la regla 66 del RRV)



- 15.4. Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias y de su hora se anunciarán en el TOA lo antes posible y no más tarde de **media hora** después de finalizar el plazo para protestar. En principio las protestas se tramitarán en el orden aproximado de recepción y se pide a las partes permanezcan en las proximidades de las salas de protestas a fin de acelerar las audiencias. Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Comité de Protestas situado junto a las Oficinas de Regatas.
- 15.5. Antes de finalizar el tiempo límite para protestas, se expondrá la lista de los barcos penalizados bajo la regla 30.1 y A5. Un barco así notificado puede solicitar una reparación no más tarde de los treinta minutos siguientes a la hora límite de protestas.
- 15.6. Antes de finalizar el Tiempo Límite para Protestas, se publicarán en el TOA los anuncios de protestas del Comité de Regatas o del Jurado a efectos de informar a los protestados conforma la regla 61.1 (b)
- 15.7. La infracción a las instrucciones 3, 12.1, 16, 17, 18, y 19 no será motivo de protestas entre barcos. Esto modifica la regla 60.1 (a), pero puede originar una protesta del Comité de Regatas o del Jurado, la penalización por dichas infracciones será a discreción del Jurado y puede ser más leve que la descalificación si el Jurado así lo decide.

## 16.- PUNTUACIÓN

- 16.1. Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4.1. y además:
- Están programadas un total de seis pruebas, una de las cuales deberá completarse para la validez del campeonato
  - La puntuación total de cada barco será la suma de todas las pruebas, excepto que cuando se naveguen 4 ó más pruebas se excluirá su peor puntuación.
  - Los RAF, DNC, DSQ y OCS puntuarán un número igual a la suma de los participantes mas uno.

## 17.- NÚMEROS DE VELA

- 17.1. Los barcos inscribirán y usarán únicamente el número de vela que aparece en el Certificado de Medición, excepto previa autorización escrita del Comité de Regatas.
- 17.2. Los barcos que incumplan la regla 77 y el Apéndice G del RRV o la IR 17.1, podrán ser clasificados como DNC sin previo aviso y sin audiencia. ( Modifica las reglas 63.1 y G4 del RRV).

## 18.- VERTIDO DE DESPERDICIOS Y BASURA

- 18.1. Está prohibido verter basura al agua durante todo el evento. La penalización por infracción a IR, será decidida por el Jurado de acuerdo con la instrucción 15.7.

## 19.- EMBARCACIONES DE APOYO

- 19.1. Excepto como se prevé en la IR 3.2.2. Los jefes de equipo, entrenadores y demás personal de apoyo permanecerán fuera del área de regatas y de la zona de salida desde la señal de preparación hasta que todos los barcos hayan terminado o hasta que el Comité de Regatas señale un aplazamiento, una llamada general o una anulación.
- 19.2. La infracción a esta instrucción de regata será decidida por el Jurado y puede ir desde una penalización de puntuación hasta una descalificación de parte o de la totalidad del equipo vinculado con ese barco de apoyo en una, varias o la totalidad de las pruebas de la regata.

## 20.- RESPONSABILIDAD

- 20.1. Los participantes del CAMPEONATO PROVINCIAL DE LA CLASE OPTIMIST, toman parte en la regata bajo su propio riesgo y responsabilidad. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La Autoridad Organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, antes de, durante o después de la regata.



## ANEXO I

### **Recorrido Trapezoidal** **Salida – 1 – 4 – 1 – 2 – 3 – Llegada**

